



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Exp. 2165-D-23.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2023.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Se impone el nombre "Padre Carlos Mugica" al Centro de Formación Profesional N°38, sito en Alpaca 2474, sector Cristo Obrero del Barrio Padre Carlos Mugica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA
©